



## RESOLUCIÓN VD-10828-2019

**Se autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, código 600113, según solicitud hecha mediante oficio SO-D-237-2019 de la Sede de Occidente.**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica; resuelve:

### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-307-1978 del 28 de febrero de 1978 aprobó el Plan de Estudios del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, que posteriormente se reestructuró mediante la resolución No. VD-R-6993-2000 y pasó a ser Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado reestructuraciones y modificaciones parciales a este Plan de Estudios, mediante las siguientes Resoluciones, según tabla:

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS		
Descripción de la modificación parcial	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación al Eje Pedagógico	VD-R-8414-2009	I ciclo 2010
Modificación al Eje Pedagógico	VD-R-8437-2009	I ciclo 2010
Modificación parcial	VD-R-8941-2013	I ciclo 2013
Modificación parcial	VD-R-8976-2013	II ciclo 2013
Modificación parcial	VD-R-10280-2018	Tiene varios riges



VD-R-10828-2019

Página 2 de 5

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea del Departamento de Filosofía, Artes y Letras de la Sede de Occidente en el artículo II de la Sesión No. 7-2018 celebrada el 05 de diciembre del 2018 y el Departamento de Educación de la Sede de Occidente en el artículo 2 de la Sesión No. 5-2018 celebrada el 05 de diciembre del 2018.
4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría, está firmada por el Director de la Sede de Occidente, según consta en oficio SO-D-237-2019 del 30 de enero del 2019.
5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asambleas del Departamento de Filosofía, Artes y Letras y del Departamento de Educación de la Sede de Occidente, programa de curso y justificación académica del cambio solicitado.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia sobre aprobación y modificación de planes de estudios.**
  - 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y 1) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
  - 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
  - 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.



## **2 Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.**

2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la Modificación Parcial del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés entregado a la Dirección del Centro de Evaluación Académica el 5 de junio de 2019, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este Plan de Estudios.

2.3. El diagnóstico positivo por parte del Centro de Evaluación Académica está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.

## **3 Sobre el caso concreto.**

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.

### **POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:



VD-R-10828-2019

Página 4 de 5

## 1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés:

### Rige a partir del II ciclo del 2019

#### 1.1 Cambio de requisito

SIGLA: IO-6040  
NOMBRE: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
CRÉDITOS: 5  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: IO-5011 o IO-5510  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

#### 1.2 Actualización de las características en la malla curricular según lo aprobado en la resolución VD-R-6993-2000

SIGLA: IO-6010  
NOMBRE: LITERATURA DE REGIONES DE HABLA INGLESA Y SU RELACIÓN CON ASPECTOS CONTEXTUALES

## 2. Se adjunta:

- 2.1 la malla curricular actualizada por el Centro de Evaluación Académica.
- 2.2 el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el Centro de Evaluación Académica.
- 2.3 el oficio de solicitud de modificación parcial.
- 2.4 la propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

## 3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1 las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el Centro de Evaluación Académica.
- 3.2 el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen



VD-R-10828-2019

Página 5 de 5

Académico Estudiantil.

Según oficio SO-FAL-CCBLEI-012-2019 la modificación parcial no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de julio de 2019.

Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

MASV/MTG

- C. Sede de Occidente
  - Departamento de Educación
  - Departamento de Filosofía, Artes y Letras
  - Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
  - Centro de Evaluación Académica
  - COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
  - Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
  - Gaceta Universitaria
  - Archivo

**MALLA CURRICULAR DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, CÓDIGO 600113**

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
<b>I AÑO</b>								
<b>I CICLO</b>								
EG-0124	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
IO-5001	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN ORAL I	-	-	-	3	---	IO-5400	1
IO-5200	COMUNICACIÓN ESCRITA I	4	4	-	-	---	IO-5400	4
IO-5400	COMUNICACIÓN ORAL I	6	3	-	-	---	IO-5001, IO-5200	4
ED-0067	PEDAGOGÍA	4	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	18
<b>II CICLO</b>								
EG-0125	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-0124	---	6
IO-5002	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN ORAL II	-	-	-	3	IO-5001	IO-5410	1
IO-5210	COMUNICACIÓN ESCRITA II	4	4	-	-	IO-5200	IO-5410	4
IO-5410	COMUNICACIÓN ORAL II	6	3	-	-	IO-5400	IO-5002, IO-5210	4
ED-0194	CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE	4	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	18
<b>2 AÑO</b>								
<b>III CICLO</b>								
IO-5003	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN ORAL III	-	-	-	2	IO-5002	IO-5420	1
IO-5220	COMUNICACIÓN ESCRITA III	4	4	-	-	IO-5210	IO-5420	4
IO-5300	FONÉTICA Y LECTURA	4	4	-	-	IO-5410	IO-5301	3
IO-5301	LABORATORIO DE FONÉTICA Y LECTURA	-	-	-	2	IO-5002	IO-5300	1
IO-5420	COMUNICACIÓN ORAL III	4	3	-	-	IO-5410	IO-5003, IO-5220	3
ED-0012	DIDÁCTICA GENERAL	3	1	-	-	ED-0067	---	3
ED-0017	BASES PSICOSOCIALES DE LA EDUCACIÓN	4	-	-	-	ED-0194 o ED-0195	---	3
							SUBTOTAL	18
<b>IV CICLO</b>								
IO-5004	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN ORAL IV	-	-	-	2	IO-5003	IO-5430	1
IO-5230	COMUNICACIÓN ESCRITA IV	4	4	-	-	IO-5220	IO-5430	4
IO-5302	LABORATORIO DE FONOLOGÍA DEL IDIOMA INGLÉS	-	-	-	2	IO-5301	IO-5309	1
IO-5309	FONOLOGÍA DEL IDIOMA INGLÉS	4	4	-	-	IO-5300	IO-5302	3
IO-5430	COMUNICACIÓN ORAL IV	4	3	-	-	IO-5420	IO-5004, IO-5230	3
ED-0077	MÓDULO DE PROCESOS PSICOEDUCATIVOS EN SECUNDARIA	3	1	-	-	ED-0017	---	3
ED-0078	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL CURRÍCULO	3	1	-	-	ED-0012	---	3
							SUBTOTAL	18

NIVEL Y	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
SIGLA		T	P	T	P	L		
3 AÑO								
V CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-0125	---	2
IO-5005	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN ORAL V	-	-	-	3	IO-5004	IO-5440	1
IO-5440	COMUNICACIÓN ORAL V	4	3	-	-	IO-5430	IO-5005	3
IO-5600	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	4	1	-	-	IO-5230	---	3
ED-0197	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	-	-	-	ED-0012, ED-0078	---	3
ED-0080	DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS I	3	1	-	-	IO-5430, IO-5210, IO-5004, ED-0078	---	3
IF-1301	TALLER INFORMÁTICO DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS	2	-	-	2	---	IO-5600	3
							SUBTOTAL	18
VI CICLO								
IO-5006	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN ORAL VI	-	-	-	3	IO-5005	IO-5450	1
IO-5010	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	-	-	4	-	IO-5600	---	3
IO-5310	LINGÜÍSTICA	4	2	-	-	IO-5309	---	3
IO-5450	COMUNICACIÓN ORAL VI	4	3	-	-	IO-5440	IO-5006	3
ED-0083	DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS II	3	1	-	-	ED-0080	---	3
ED-0038	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	4	-	-	-	ED-0197 o ED-0196, ED-0078 o ED-0044	---	3
							SUBTOTAL	16
4 AÑO								
VII CICLO								
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
IO-5007	TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL	1	3	-	-	---	ED-0070	4
IO-5011	TEORÍA LITERARIA Y CRÍTICA	-	-	4	-	IO-5010 o IO-5500	---	3
IO-5320	LINGÜÍSTICA COMPARADA	4	2	-	-	IO-5310	---	3
ED-0070	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE INGLÉS	4	3	-	-	ED-0080 o ED-0620, ED-0083 o ED-0620	---	6
							SUBTOTAL	18
VIII CICLO								
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
IO-5012	ENSEÑANZA DE LA LITERATURA	-	-	4	-	IO-5011 o IO-5510	---	3
ED-0039	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	4	-	-	-	---	---	3
							SUBTOTAL	11
							SUBTOTAL BACHILLERATO	135

NIVEL Y	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
SIGLA		T	P	TP	L			
5 AÑO								
IX CICLO								
IO-6040	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	-	-	-	IO-5011 o IO-5510	---	5
IO-6042	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA	3	-	-	-	---	---	5
IO-	OPTATIVO	-	-	-	-	---	---	5
							SUBTOTAL	15
X CICLO								
IO-5009	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA	3	6	-	-	IO-6040	IO-6014, IO-6020	5
IO-6014	CULTURA, SOCIEDAD Y LENGUA EXTRANJERA	3	-	-	-	---	---	5
IO-6020	ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE TEORÍAS DE LA ADQUISICIÓN Y APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA EN LA REALIDAD COSTARRICENSE	3	-	-	-	---	---	5
							SUBTOTAL	15
							SUBTOTAL LICENCIATURA	30
							TOTAL	165

#### CURSOS OPTATIVOS DE LA LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
IO-5008	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA	3	6	-	-	IO-5520 o IO-5012	IO-6040, IO-6042	5
IO-6010	LITERATURA DE REGIONES DE HABLA INGLESA Y SU RELACIÓN CON ASPECTOS CONTEXTUALES	3	-	-	-	---	---	5
IO-6012	CINE Y LITERATURA	3	-	-	-	---	---	5
IO-6022	ANÁLISIS DEL DISCURSO	3	-	-	-	---	---	5
IO-6030	EVALUACIÓN COMUNICATIVA DE LA LENGUA EXTRANJERA	3	-	-	-	---	---	5
IO-6032	DISEÑO CURRICULAR Y DE PROGRAMAS EN LENGUAS EXTRANJERAS	3	-	-	-	---	---	5
IO-6050	ÉTICA Y RELACIONES HUMANAS	3	-	-	-	---	---	5

Según resolución VD-R-10828-2019



Notas:

El estudiantado debe cumplir 300 horas de Trabajo Comunal Universitario, para optar el grado de Bachiller en la Enseñanza del Inglés.

Para obtener la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés es necesario cumplir con la elaboración del Trabajo Final de Graduación. La carrera acepta cualquiera de las variantes contenidas en el respectivo reglamento. Las siglas que deben matricular son las siguientes:

IO-9500 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 1 IO-  
9501 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 2 IO-  
9600 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 1  
IO-9601 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 2  
IO-9602 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 3  
IO-9700 PRÁCTICA DIRIGIDA I  
IO-9701 PRÁCTICA DIRIGIDA II  
IO-9702 PRÁCTICA DIRIGIDA III  
IO-9800 PROYECTO DE GRADUACIÓN I  
IO-9801 PROYECTO DE GRADUACIÓN II  
IO-9802 PROYECTO DE GRADUACIÓN III

Según resolución VD-R-10828-2019

Elaborado por ASV/MTG (05/06/2019)

En: Estructuras/Sede de Occidente/Recinto San Ramón/Estructuras a modificar/Enseñanza-inglés B-L